

Jueves, 16 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Exposición Pública Cuenta General Ejercicio 2025.

En la Intervención de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, a los efectos del art. 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla la Cuenta General del Ente Local del ejercicio 2025 junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas a fin de que puedan formularse contra la misma por escrito reclamaciones, reparos u observaciones que procedan, con sujeción a las siguientes normas:

- A) Plazo de exposición: 15 días a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- B) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo de exposición y ocho más.
- C) Oficina de presentación: Palacio Provincial.

Cáceres, 13 de julio de 2026

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

